

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO TOTONICAPÁN

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

DÉCIMO SEMESTRE

TÍTULO GENERAL

**“IMPORTANCIA DE LA EDUCACION AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA,
DESDE EL ENFOQUE PEDAGOGICO Y COMUNITARIO, PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE VALORES SOCIOAMBIENTALES. ESTUDIO REALIZADO EN
CONTEXTOS DE TOTONICAPÁN Y QUETZALTENANGO.**

TÍTULO ESPECÍFICO

**“LA PRÁCTICA DE VALORES Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN
ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL MEDIO DE TOTONICAPÁN”.**

ESTUDIANTES:

BERNARDINA COY MAGZUL	200831638
LIDIA HERMELINDA PÉREZ TAX	200831630
ROSA ELIZABETH GARCÍA GARCÍA	200831628
BRENDA DEL ROSARIO CHACLÁN HERNÁNDEZ	200831627

ASESORA DE SEMINARIO:

MSC. CLAUDIA ELIZABETH CANASTUJ LÓPEZ

TOTONICAPÁN, NOVIEMBRE 2,012

AUTORIDADES ACADÉMICAS

- **Director del centro universitario** Dr. Eduardo Abril Gálvez
- **Coordinador del área académica** Msc. Pedro Chitay Rodríguez
- **Coordinadora de la Licenciatura** Msc. Fabiana Camila Tzul de Alvarado
- **Docente de seminario** Msc. Claudia Elizabeth Canastuj López

DEDICATORIA

A DIOS:

Por darnos la vida, sabiduría y el entendimiento por haber realizado la investigación de seminario.

INDICE

CONTENIDOS	Pág.
Autoridades académicas.....	I
Dedicatoria.....	II
Introducción.....	1
Capítulo I Marco Conceptual.....	2
1. Concepto de educación.....	3
1.1. Concepto de desarrollo.....	4
2. Hacia la reforma educativa.....	4
3. Valores.....	5
3.1. Características de los Valores.....	6
3.2. Qué son los Valores Universales.....	6
3.3. Qué son los valores morales.....	6
3.4. Principios Éticos.....	7
4. Sostenibilidad.....	8
4.1. La educación para el desarrollo.....	8
4.2. Docentes: elementos claves para y en el desarrollo sostenible.....	9
5. Fundamentos legales de la educación ambiental.....	10
5.1. Políticas de la educación ambiental.....	11
Capítulo II Situación de campo.....	13
Encuestas dirigidas a estudiantes.....	14
Interpretación de encuestas a estudiantes.....	18
Encuestas para Directores y docentes.....	19
Interpretación de encuestas a Directores y docentes.....	24
Capítulo III	25
Conclusiones.....	26
Capítulo IV	27
Propuesta.....	28
Plan de acción.....	29
Capítulo V	31
Comentario personal de la experiencia adquirida en el proceso de investigación del seminario.....	32
Fotografía de grupo.....	34
Capítulo VI Anexos.....	35

1.	Nombre del tema.....	36
2.	Justificación.....	36
3.	Objetivos.....	36
3.1.	Objetivo general.....	36
3.2.	Objetivos específicos.....	37
4.	Universo y población.....	37
4.1.	Universo.....	37
4.2.	Población.....	37
5.	Metodología.....	37
5.1.	Investigación descriptiva.....	37
5.2.	Investigación cualitativa.....	38
5.3.	Observación.....	38
6.	Metodologías particulares.....	38
6.1.	Deducción.....	38
7.	Técnicas.....	38
8.	Procedimientos.....	38
8.1.	Análisis de documentos.....	38
8.2.	Síntesis.....	39
8.3.	Observación.....	39
8.4.	Encuesta.....	39
8.5.	Tabulación.....	39
8.6.	Interpretación y sistematización.....	39
9.	Elaboración de encuestas.....	39
10.	Propuesta de acción.....	40
	Copia de la encuesta para estudiantes.....	41
	Copia de la encuesta para directores/docentes.....	42
	Guía de observación.....	43
	Nota de permiso ENRO.....	44
	Nota de permiso INNEMB.....	45
	Bibliografía.....	46

INTRODUCCIÓN

Los valores son un conjunto de factores y creencias que el ser humano considera importantes para su desarrollo integral y para su convivencia armónica en la sociedad. Se constituyen como un objetivo al que la comunidad aspira en su búsqueda continua para mejorar y perfeccionarse.

La Educación Ambiental es un proceso fundamental con la finalidad de alcanzar el Desarrollo Sostenible o Sustentable; así todos sabemos que las teorías de desarrollo económico hoy en día no tienen las características de ser sustentables y que definitivamente la educación, en general y la educación ambiental, en particular; constituyen la herramienta para llevar a la sociedad hacia la sostenibilidad.

El presente trabajo de investigación se desarrolla en cuatro capítulos:

- ✚ Marco conceptual,
- ✚ Trabajo de campo,
- ✚ Conclusiones,
- ✚ Propuesta de acción.
- ✚ Anexos.

El marco conceptual contiene las definiciones acerca de los valores morales y de desarrollo sostenible de varios autores, que comparten las mismas ideas sobre los temas. También cuenta con bases legales que ampara la educación ambiental y se tomó como base para la investigación descriptiva.

El trabajo de campo es la aplicación de boletas de observación y encuestas en los establecimientos del nivel medio de Totonicapán, para conocer la realidad de los docentes y estudiantes en el conocimiento de los valores y desarrollo sostenible.

La propuesta de acción consiste en un conjunto de actividades a realizarse con la comunidad educativa para el mejoramiento de la educación ambiental.

Capítulo I

Marco conceptual

1. CONCEPTO DE EDUCACIÓN

Es la presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes. La educación es gratuita para todos los estudiantes. Sin embargo, debido a la escasez de escuelas públicas, también existen muchas escuelas privadas y parroquiales. Debe ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar nuestros valores, fortaleciendo la identidad nacional. Se refiere a la influencia ordenada y voluntaria ejercida sobre una persona para formarle o desarrollarle; de ahí que la acción ejercida por una generación adulta sobre una joven para transmitir y conservar su existencia colectiva. Es un ingrediente fundamental en la vida del hombre y la sociedad y apareció en la faz de la tierra desde que apareció la vida humana. Es la que da vida a la cultura, la que permite que el espíritu del hombre la asimile y la haga florecer, abriéndole múltiples caminos para su perfeccionamiento.

Etimológicamente, la educación tiene dos significados: educare que significa “conducir”, llevar a un Hombre de un estado a otro; y educere que significa “extraer”, sacar algo de dentro del Hombre. Esta noción etimológica revela dos notas de la educación: por un lado, un movimiento, un proceso y, por otro, tiene en cuenta una interioridad a partir de la cual van a brotar esos hábitos o esas formas de vivir que determinan o posibilitan que se diga que una persona “está educada”.

La educación significa, entonces, una modificación del Hombre, un desenvolvimiento de las posibilidades del ser. Esta modificación no tendría sentido si no implicara una mejora. En otras palabras, toda educación es una perfección. Sin embargo, no toda perfección es educación, ya que existe en el hombre una perfección que surge de una evolución espontánea del ser. Dado que la educación presupone una influencia extraña, una dirección, una intención, se la define como “un perfeccionamiento intencional de las funciones superiores del Hombre, de lo que éste tiene de específicamente humano”. Es a través del perfeccionamiento “inmediato” de las capacidades humanas, que se logra el perfeccionamiento “mediato” de la persona humana. No es lo mismo educación que instrucción, la cual consiste en la transmisión de conocimientos. La educación contiene a la instrucción, pero trasciende los planteos académicos, piensa en el Hombre todo y en todos los Hombres como personas y como comunidad.

1.1. Concepto de Desarrollo

Dados los múltiples usos del concepto de desarrollo, es difícil encontrar un consenso en el mismo, ya que muchas veces se parte de un concepto teniendo en cuenta la finalidad de la utilización del mismo o el ámbito en el cual se esté trabajando. Además, el concepto de desarrollo es utilizado por actores que van pueden ser economistas, políticos, filósofos o ecologistas.

2. HACIA LA REFORMA EDUCATIVA

La Reforma Educativa es uno de los hechos más importantes de finales del siglo XX en la vida política, educativa y cultural de muchos países latinoamericanos. Es el resultado de un proceso generado por los profundos cambios políticos, económicos, sociales, religiosos, científicos, entre otros; que se conocen como tendencias de reforma a nivel internacional. Esos cambios fueron el resultado de una presión social creciente, que reveló el malestar de diversos grupos sociales a nivel nacional y local, que comenzaron a cuestionar la legitimidad y eficacia del, en esos momentos, actual orden mundial.

En Guatemala, “la Reforma Educativa se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos”.

“En el marco sociocultural de la Reforma Educativa se destaca el contexto étnico, cultural y lingüístico en que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución Política de la República (1985). Esa conciencia de la diversidad cobró importancia desde 1990 cuando se desarrollan diversas expresiones del movimiento maya, cuyas demandas venían siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por el Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo OIT (1994) y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente el de Identidad y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (1995)”.

En el “contexto socioeconómico, la Reforma Educativa debe responder a la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo y de los niveles salariales y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica”.

Dentro del “marco jurídico - democrático del Estado guatemalteco, los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el ejercicio de la ciudadanía, de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los Derechos Humanos, políticos.

“Por eso, la educación se perfila como uno de los factores decisivos. Para ello, desde la educación se debe impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los Pueblos y la afirmación de la identidad nacional. Asimismo, el reconocimiento y valoración de Guatemala como estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, de relevancia a la necesidad de reformar el sistema educativo y de transformar su propuesta curricular, de manera que refleje la diversidad cultural, que responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes y que le permita insertarse en el orden global con posibilidades de autodeterminación y desarrollo equitativo.

Por lo tanto, la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano.

3. VALORES

La palabra valor se deriva del griego axios, que significa ser merecedor y digno. En latín, valor o valere significa estar vigoroso o sano, ser fuerte, en lo físico y en lo espiritual. Los valores representan las convicciones básicas de un modo específico de conducta o una finalidad de existencia, que es personal o socialmente preferible. Contienen un elemento de juicio en el que transmiten las ideas de un individuo. Los valores son un conjunto de factores y creencias que el ser humano considera importantes para su desarrollo integral y para su convivencia en armonía con la sociedad

y sus semejantes. Se constituyen como un objetivo al que la comunidad aspira en su búsqueda continua para mejorar y perfeccionarse.

Los valores son normas universales de convivencia para vivir en armonía con todas las personas y la naturaleza, entre estos se pueden mencionar como el amor, el respeto y la cooperación, entre otros

3.1. Características de los Valores:

Bipolaridad: Los valores se presentan desdoblados en un valor positivo y el correspondiente valor negativo. (Gutiérrez, 2003)

Ejemplos: Honesto – Deshonesto, Bello - Feo

Los valores se dan en un orden jerárquico según la preferencia del sujeto y se suele preferir el valor superior.

3.2. Qué son los Valores Universales

Son llamados universales porque “abarcan el conjunto de fenómenos que poseen una significación positiva para el desarrollo progresivo de la comunidad planetaria en general” (se caracterizan por ser históricos y por ende cambiantes). Valores de siempre: la paz, la racionalidad, el amor, la justicia, la bondad, la libertad, la tolerancia. Estos valores no son cancelables. Son fuerzas cohesivas que prestan universalidad a la existencia humana.

3.3. Qué son los valores morales

Los valores morales son superiores a los valores humanos, es decir, aquellos que perfeccionan los estratos que sólo posee un ser humano, como: los económicos, los noéticos, los estéticos y los sociales.

Los valores morales dependen exclusivamente del libre albedrío. Cada sujeto va forjando sus propias virtudes y es responsable de su conducta moral. Las virtudes son superiores porque no se heredan, sino que se obtienen a base de esfuerzo y constancia; el hombre es sujeto activo, no pasivo, respecto a los valores morales.

Los valores morales hacen al hombre más hombre perfeccionándolo en su núcleo propiamente personal. Por ejemplo, la virtud de la justicia hace al hombre más noble, de mayor dignidad personal y de mayor calidad en su persona misma.

En cuanto a los valores morales, la aspiración de la ética es que el ser humano alcance el mayor grado de valor que es capaz de adquirir. Para ello promueve la adquisición, por encima de todo, los siguientes valores morales: justicia, libertad, verdad y responsabilidad. Una vez que adquiere estos valores humanos, el ser humano se reviste con la rectitud y bondad morales. Por su parte, estos principios morales habilitan a la persona para alcanzar el sumo bien moral, que es la felicidad perfecta, la cual constituye a su vez la aspiración fundamental y la meta intrínseca del ser humano.

Los valores sirven como base para tomar decisiones en el manejo de conflictos del ser humano, ya que la solución a éstos estará dada por los valores más importantes para la persona en función de su “escala o jerarquía de valores”.

3.4. Principios Éticos

Los filósofos han intentado determinar la bondad en la conducta de acuerdo con dos principios fundamentales y han considerado algunos tipos de conducta buenos en sí mismos o buenos porque se adaptan a un modelo moral concreto. El primero implica un valor final, deseable en sí mismo y no sólo como un medio para alcanzar un fin. En la historia de la ética hay tres modelos de conducta principales, cada uno de los cuales ha sido propuesto por varios grupos o individuos como el bien más elevado: la felicidad o placer; el deber, la virtud o la obligación y la perfección, el más completo desarrollo de las potencialidades humanas. Dependiendo del marco social, la autoridad invocada para una buena conducta es la voluntad de una deidad, el modelo de la naturaleza o el dominio de la razón. Cuando la voluntad de una deidad es la autoridad, la obediencia a los mandamientos divinos o a los textos bíblicos supone la pauta de conducta aceptada. Si el modelo de autoridad es la naturaleza, la pauta es la conformidad con las cualidades atribuidas a la naturaleza humana. Cuando rige la razón, se espera que la conducta moral resulte del pensamiento racional.

Se entiende por valor lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella, el valor se refiere a una excelencia o a una perfección por lo tanto son pautas que orientan el comportamiento humano.

Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados como pautas que orientan el comportamiento humano. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y al comportamiento de cada individuo y de cada grupo social.

La visión subjetivista considera que los valores no son reales, no valen en sí mismos, sino que son las personas quienes les otorgan un determinado valor, dependiendo del agrado o desagrado que producen. Desde esta perspectiva, los valores son subjetivos, dependen de la impresión personal del ser humano.

El conjunto de normas que rigen la vida del hombre en la sociedad, son pues, los parámetros que permiten juzgar si un acto es moralmente bueno o malo, conforme a los acuerdos implícitos o explícitos que ha denotado una sociedad. Existen características que a pesar de la diversidad de cultura y de pensamientos, son comunes para determinar si un valor realmente lo es.

4. SOSTENIBILIDAD

En ecología, sostenibilidad o bien sustentable describe cómo los sistemas biológicos se mantienen diversos y productivos con el transcurso del tiempo. Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno. Por extensión se aplica a la explotación de un recurso por debajo del límite de renovación del mismo. Desde la perspectiva de la prosperidad humana y según el Informe Brundtland de 1987, la sostenibilidad consiste en satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.

4.1. La educación para el desarrollo

El cambio hacia un modelo de desarrollo humano, ecológico y sostenible supone un cambio de mentalidad y una concienciación social de la necesidad de estos cambios. Es por ello que se ha de intervenir desde la educación formal y no formal a través de una Educación para el Desarrollo. Una educación que es para y en el desarrollo y no sólo para el crecimiento económico, en cuanto que el desarrollo supone un proceso que conduce a la realización y potenciación de capacidades individuales y colectivas. La Educación para el Desarrollo debería plantear las cuestiones éticas que se relacionan con el funcionamiento de la sociedad y por lo tanto tendrá relación con las problemáticas implicadas entre otras como la paz, la democracia, la multiculturalidad, el consumo, la salud, y el medio ambiente. Se debería convertir en un ámbito de discusión sobre estas problemáticas relevantes y de formación en actitudes y valores que posibiliten un compromiso personal y colectivo hacia la solución de estas problemáticas. Es decir, en realidad la Educación para el Desarrollo se sitúa en el centro del para qué de la educación. Un para qué que tiene relación con la necesidad de ir hacia la construcción de un modelo de desarrollo diferente, más humano, ecológico y sostenible. Este cambio de paradigma será lento y a contracorriente y mientras tanto tenemos el reto de que el desarrollo de los países más pobres se ha de acelerar pero sin que eso suponga la competitividad como barbarie, ni un incremento de las desigualdades ni de la exclusión social. Por esto no se pueden prescindir de medidas, que más realistas e inmediatas como las que se han ido exponiendo anteriormente, e incluso a veces contradictorias, se encuentren en el camino del modelo referente utópico hacia el que queremos ir: desarrollo humano y sostenible. Y mientras tanto también se debería crear conciencia social de la necesidad del cambio, desde la escuela en la educación básica, y de forma permanente desde todas las instancias y organizaciones.

4.2. Docentes: elementos claves para y en el desarrollo sostenible

El desarrollo es un proceso holístico a través del cual el individuo mejora sistemáticamente su capacidad para resolver sus propios problemas mientras fomenta su bienestar cultural, social y económico. El desarrollo sostenible se produce cuando dicho proceso se conduce de manera tal que puede ser sostenible en el largo plazo.

Alcides Núñez

Es evidente que los adultos, en particular quienes son responsables de la toma de decisiones en el ámbito gubernamental y empresarial, desempeñan un rol fundamental en términos de establecer si un determinado tipo de desarrollo es o no sostenible.

Lo que no es necesariamente evidente es que cada ciudadano, a través de sus propias acciones y opciones, tiene un papel que jugar en esta determinación. Si el objetivo es llegar a un desarrollo sostenible, todos los ciudadanos deben actuar en forma responsable y sensible.

Se suele afirmar que los jóvenes representan el futuro, quizá obviando el hecho que también son nuestro presente. Sus acciones actuales también contribuyen a dilucidar si, en efecto, se está produciendo un crecimiento sostenible. Cuando un joven se siente emocionalmente seguro y confiado en sí mismo, aprende a asumir la plena responsabilidad de sus acciones, se respeta y respeta a los demás, confía en su propio razonamiento y respeta la opinión de otros aún cuando son diferentes a las suyas, por lo que los docentes juegan un papel esencial en el proceso de socialización de los jóvenes para un desarrollo sostenible.

5. FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Guatemala tiene leyes que protegen el medio ambiente y son fundamento legal de la educación ambiental, como la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio ambiente (Decreto 68-86), la Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89). También la Constitución Política de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1986. Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 38-2010.

En la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto No. 68-86 del Congreso de la República, en su artículo 11 dice: “La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país”.

La Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89, Capítulo 1, Principios Fundamentales Artículo 3, sobre educación ambiental: “Se considera factor fundamental para el logro de los objetivos de esta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en esta

empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala”.

De acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985, título II Derechos Humanos, Artículo 97 “Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de las tierras y del agua se realicen racionalmente, evitando su depredación”.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto No. 38-2010
Decretar Ley de Educación Ambiental. La ley tiene por objeto incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades; en centros educativos públicos, privados y por cooperativas, en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural.

5.1. Políticas de la educación ambiental

El Ministerio de Educación a través de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 19-91, contempla impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna, como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo a favor del ser humano y de la sociedad.

Las guías curriculares en el área de Ciencias Naturales contemplan objetivos que se relacionan con el cuidado y conservación del medio ambiente, en cuanto al conocimiento del origen de los recursos naturales y al uso racional que debe hacerse de los mismos, así como a identificar los principales contaminantes del aire y suelo y sus efectos sobre el ser humano.

En la Agenda Estratégica Ambiental Nacional 2000-2004, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, se contempla en su Marco Estratégico en relación a la Educación

Ambiental, inciso a) Desarrollo institucional, formulación e integración de políticas ambientales, el diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación, la Política Nacional de Educación Ambiental” En el inciso d) Educación, capacitación, concientización e información, dice: “la educación ambiental tiene como objetivo transmitir conocimientos, formar valores, desarrollar competencia y comportamientos que viabilicen en la comprensión de los problemas ambientales. Por lo tanto se deberán fortalecer las acciones de enlace con los sistemas formales e informales de enseñanza. Por la importancia que reviste la educación y la formación de una cultura ecológica y ambiental para instaurar valores de respeto al entorno natural, en el corto plazo se deberá incorporar el componente ambiental al proceso de reforma educativa”.

Capítulo II

Situación de

Campo

ENCUESTAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA ADSCRITO A LA ESCUELA NORMAL RURAL DE OCCIDENTE JORNADA VESPERTINA Y DEL INSTITUTO NOCTURNO MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LOS GRADOS DE SEGUNDO BÁSICO SECCIÓN "A"

Edad Promedio

GRÁFICA 1

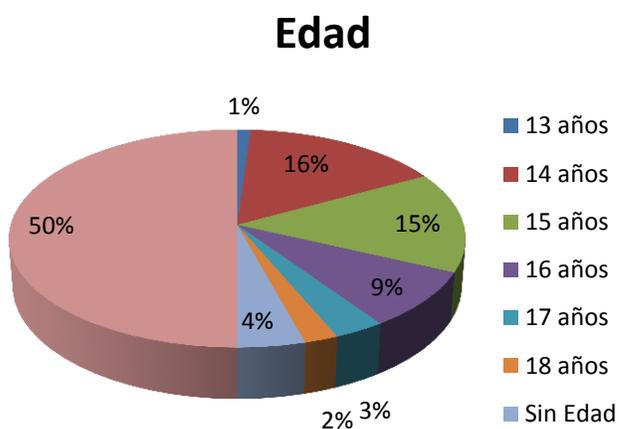


TABLA 1

Masculino	25
Femenino	22

GRÁFICA 2

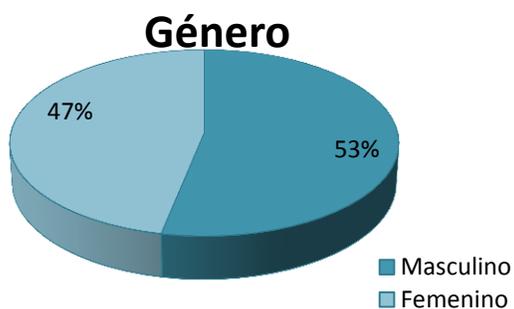


TABLA 2

Edad	Cantidad
13 años	1
14 años	15
15 años	14
16 años	8
17 años	3
18 años	2
Sin edad	4
Total de estudiantes encuestados	47

FUENTE ENCUESTA ENRO J.V. E INMNEB TOTONICAPÁN

PREGUNTA No. 1

¿Qué significa para usted los valores?

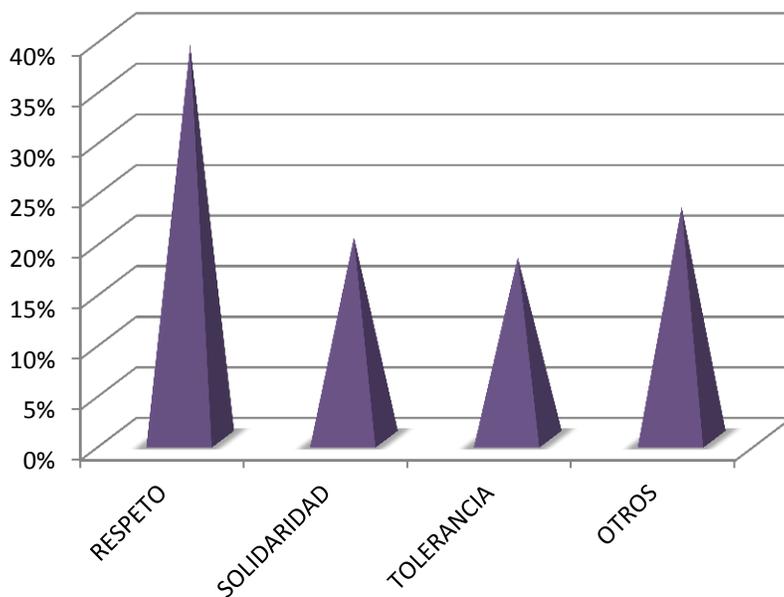
- ✚ Acciones y actitudes que se tienen hacia las demás personas, que tienen una gran importancia en la vida para la relación con las demás personas en la sociedad.
- ✚ Enseñanza de los padres para demostrarlo en todas partes.
- ✚ Acciones que debemos de tener todo ser humano.
- ✚ Importante en la vida cotidiana, no importa el color y la religión.
- ✚ Son sentimientos que se manifiesta hacía las demás personas.

PREGUNTA No 2

Mencione 3 valores con los que se identifica más

- ✚ El respeto
- ✚ La solidaridad
- ✚ La tolerancia

GRÁFICA 3



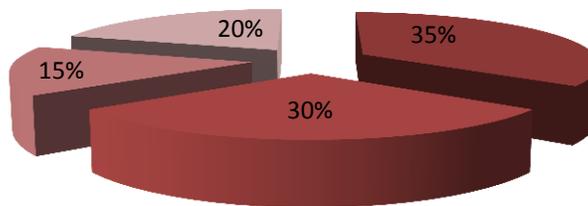
PREGUNTA No. 3

¿Dónde se transmiten los valores?

- ✚ En la familia
- ✚ La escuela
- ✚ En el trabajo

GRÁFICA 4

■ FAMILIA ■ ESCUELA
■ TRABAJO ■ OTROS



PREGUNTA No 4

¿Qué entiende por desarrollo sostenible?

- ✚ Son actividades que sirven para el desarrollo de una comunidad, no talar los árboles, cuidar los recursos, que nos sostienen.
- ✚ Pensar en las otras personas.
- ✚ Ideas para el desarrollo de una comunidad.

PREGUNTA No 5

¿Qué relación existe entre el desarrollo sostenible y los valores?

- ✚ Algo que debemos de mantener en nuestra vida y es que nos sostienen de cualquier cosa, valores que nos enseñan en la casa.
- ✚ Respeto y cuidado de los bosques.
- ✚ Tiene mucha relación porque las sociedades del futuro necesitan de ella.
- ✚ Si tenemos valores respetaríamos el ambiente, la fauna y la flora.

PREGUNTA No 6

¿Qué actividades se realizan en el establecimiento sobre el desarrollo sostenible?

- ✚ Charlas sobre reforestación, tala de árboles, la basura, rally, aniversarios que nos ayuda a convivir entre nosotros, nos hablan sobre los bosques que no hay que contaminarlos.

PREGUNTA No 7

¿Cómo ayudaría para la práctica de valores y el desarrollo sostenible?

- ✚ El respeto a todas las personas, dándole a conocer lo que significa, orientando a las personas para que lo practiquen, enseñarles que los valores son importantes como también el desarrollo sostenible. Practicándolo todos los niños y jóvenes.

PREGUNTA No 8

¿Qué acciones propone para lograr el desarrollo sostenible a través de la práctica de los valores?

- ✚ Práctica y capacitación.
- ✚ Respetar y valorar a los que nos rodean, no contaminarlos.
- ✚ Realizar actividades para explicarle sobre los valores.
- ✚ Ayuda moral y psicológica, haciendo buenas acciones con las personas más necesitadas.
- ✚ Que haya un maestro para que se indique quienes por temor no tratan el bulín
- ✚ Respetar y valorar todo lo que nos dicen, tales como no contaminar el medio ambiente.

INTERPRETACION DE ENCUESTAS A ESTUDIANTES:

En base a las encuestas realizadas sobre el tema “Valores y Desarrollo Sostenible” , en los establecimientos educativos del nivel medio (Instituto Nacional de Educación Básica, Adscrito en la Escuela Normal Rural de Occidente, jornada vespertina y del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Básica Totonicapán). Los estudiantes consideran que los valores son acciones y actitudes que se tienden hacia las personas y es de suma importancia en la vida, entre estos destacan el respeto la solidaridad y la tolerancia y estos son adquiridos en la familia la escuela y el trabajo.

El desarrollo sostenible es el desarrollo de comunidades, y una serie de actividades elementales que sirven a la sociedad, que no afecta a los demás, como la contaminación y la tala de árboles, a través de la práctica de los valores se logra el desarrollo sostenible, esto implica no solo el cuidado si no la renovación de recursos naturales para la vida actual y futura de la humanidad.

Dentro de las actividades que realizan podemos mencionar las charlas, conferencias y capacitaciones sobre el manejo y cuidado del medio ambiente.

Para la práctica de los valores es necesario dar a conocer a la población su importancia y la aplicación del mismo para coadyuvar con los problemas causados por la misma sociedad.

Entre las acciones que se pueden realizar para lograr el desarrollo sostenible están: práctica, capacitación, respeto, valorización y supervisión de actividades en pro del mejoramiento al Medio Ambiente.

ENCUESTA PARA DIRECTORES Y DOCENTES

Nivel académico

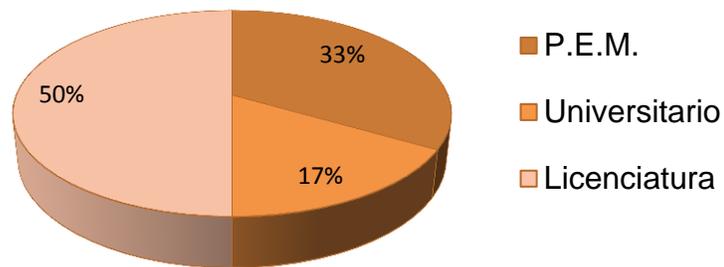
P.E.M = 2

Universitario= 1

Licenciatura = 3

GRÁFICA 1

Nivel Académico



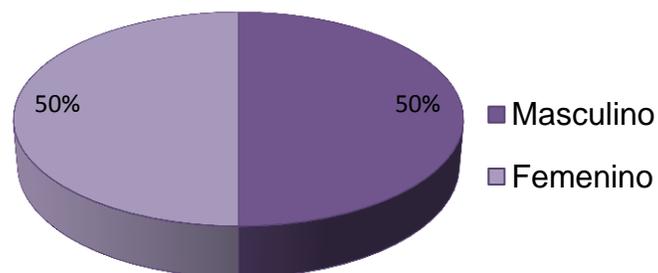
Género

Masculino = 3

Femenino = 3

GRÁFICA 2

Género



PREGUNTA No. 1

¿Qué significan para usted los valores?

1. Son bases para las relaciones sociales.
2. Actitudes positivas que se deben de tomar en cuenta y que identifican a una persona.
3. Rigen la conducta en las instituciones y la sociedad.

PREGUNTA No 2

¿Qué se entiende por desarrollo sostenible?

1. Nivel de cambio que mejora las condiciones de vida y que las comunidades tienen la capacidad de producir lo que necesitan.
2. Manera de adquirir habilidades y destrezas.

PREGUNTA No 3

¿En que contribuye la práctica de los valores en el establecimiento?

1. En la formación integral de los estudiantes.
2. Respeto a todos los compañeros, en el área de formación ciudadana y en las técnicas de enseñanza.

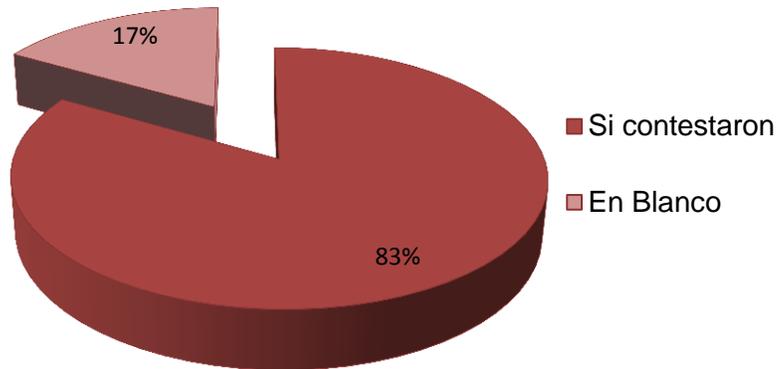
PREGUNTA No 4

¿Qué relación existe entre educación ambiental y desarrollo sostenible?

1. Crear conciencia ecológica, pero en pro del mantenimiento del desarrollo.
2. Cuidado del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo de las Naciones y las Comunidades.
3. La relación depende de factores sociales, políticos y económicos que son de relevancia en el ser humano.

GRÁFICA 3

Pregunta 4



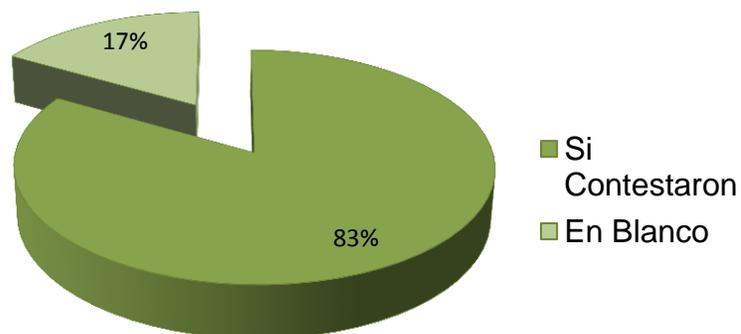
PREGUNTA No 5

¿Cuáles son sus propuestas que se implementan en el establecimiento para el logro del desarrollo sostenible?

1. Educación integral basada en valores y educación ambiental sostenible.
2. Pláticas y talleres sobre el mismo.
3. Fomentar en estudiantes el amor al trabajo para generar ingresos.
4. Trabajo en equipo.
5. Implementar un plan de acción, involucrando a diversas autoridades.

GRÁFICA 4

Pregunta 5



PREGUNTA No 6

¿En qué forma ayudaría para la práctica de valores y el desarrollo sostenible?

1. Dando ejemplo de vida personal y laboral, implementar un programa de desarrollo sostenible.
2. Informar y transmitir las formas de aplicación de valores, formando a la familia y luego a los demás.
3. Fomentando en los estudiantes las practica de valores y la conservación de conductas adecuadas.

PREGUNTA No 7

¿Qué importancia tiene el desarrollo sostenible en la actualidad en los estudiantes de nivel Medio?

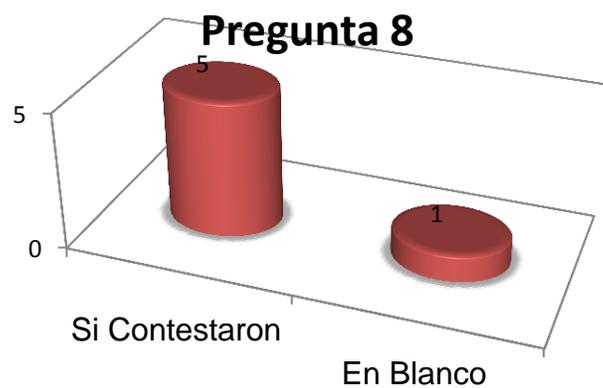
1. Debería ser primordial, pero a los jóvenes no les interesa por el momento.
2. Aunque mejora las condiciones de vida y conducta.
3. El perfil del egresado debe desarrollar ser emprendedor, ya que este les permitirá no depender en que ellos desarrollen las distintas habilidades y destrezas.
4. La importancia de la conservación de la práctica adecuada que repercutirá en su formación.

PREGUNTA No 8

Como Director/Docente ¿Qué actividades realizaría para mejorar la práctica de valores en el establecimiento, relacionados al desarrollo sostenible?

1. Pláticas, talleres en el área de productividad, realizando proyectos productivos y rentables para motivar a la juventud.
2. Investigación.

GRÁFICA 5



FUENTE ENCUESTA ENRO J.V. E INMNEB TOTONICAPÁN

INTERPRETACION:

En base a las encuestas realizadas sobre el tema “Valores y Desarrollo Sostenible” , en los establecimientos educativos del nivel medio (Instituto Nacional de Educación Básica, Adscrito en la Escuela Normal Rural de Occidente, jornada vespertina y del Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Básica Totonicapán). Dirigidos a los docentes. En el cual consideran que los valores son actitudes positivas, que se deben tomar en cuenta ya que rigen la conducta en las instituciones y sociedad.

Se entiende por desarrollo sostenible como cambios que mejora las condiciones de vida de la sociedad, utilizando los medios y recursos de forma eficaz, esto contribuye a mejorar la actitud de los estudiantes encaminados a una mejor vida y la relación existente entre educación ambiental y el desarrollo sostenible; este consiste en la relación de factores sociales, políticas y económicos, ya que tiene relevancia entre el ser humano. Sin educación ambiental no sería posible una educación sostenible creando conciencia en pro del mantenimiento del desarrollo comunitario.

Las propuestas de los docentes consiste en:

1. Trabajo en equipo.
2. Plática y talleres sobre el mismo
3. Fomentar en los estudiantes el amor y el trabajo para generar ingresos,
4. Educación integral adecuada basada en valores y educación ambiental sostenible.
5. La manera que los docentes puedan ayudar es dar ejemplo de vida personal y laboral.
6. Implementar programas de desarrollo sostenible como: la conservación de conductas adecuadas, como el respeto a la naturaleza manteniendo su renovación.
7. La importancia del desarrollo en la actualidad es conservar adecuadamente la práctica de valores, para mejorar las condiciones de vida y ser un emprendedor, esto les permite no depender de los demás aunque por el momento a los jóvenes no les interesa.
8. Entre las actividades que se pueden realizar en los establecimientos para la mejorar la práctica de valores están: platicas, talleres, cursos, motivacionales, investigación, proyectos productivos y rentables.

Capítulo III

conclusiones

CONCLUSIONES

- ✚ A través de la investigación realizada se concreta que la mayor parte de los docentes y estudiantes desconocen el término “Desarrollo Sostenible”.
- ✚ Los estudiantes del nivel medio desconocen cuáles son los valores morales y dónde son adquiridos, así como la práctica de los mismos para el logro del desarrollo sostenible.
- ✚ En los establecimientos educativos investigados no existen normas de convivencia conductual.
- ✚ Para nosotros como seminaristas su importancia es la verificación de la práctica de valores y el conocimiento sobre el desarrollo sostenible en los centros educativos.
- ✚ Ejecución del plan sobre la conservación del ambiente y la aplicación de los valores.
- ✚ Adquisición de conocimientos sobre la realidad educativa del nivel medio y es un reto para cada uno de nosotros comodocentes para mejorar la calidad educativa tanto social como cultural.

Capítulo IV

Propuesta de

Acción

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

Formación de valores morales y sociales para lograr el desarrollo sostenible, a través de un proceso de Capacitación y formación docente

OBJETIVOS

GENERALES

- ✚ Informar a los docentes sobre la importancia de la práctica de los valores en los establecimientos educativos del nivel medio.

ESPECIFICOS

- ✚ Enfatizar en los cursos de formación ciudadana y medio social y natural en la formación de los valores.
- ✚ Implementar el aprendizaje significativo para el desarrollo del desarrollo sostenible.

DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

Se realizará con los docentes en capacitaciones y talleres, dándoles a conocer ¿Cuáles son los valores morales y sociales? con metodología apropiada para el logro del desarrollo sostenible.

ROL DEL DOCENTE

Aplicar y fomentar los conocimientos adquiridos, mejorando las estrategias para el logro del desarrollo humano.

ROL DEL ESTUDIANTE

Percibir y exteriorizar en la familia, en su entorno social y cultural para el mejoramiento de la convivencia humana y natural, solo así se logra la conservación y renovación de todos los recursos bióticos y abióticos del planeta tierra.

PLAN DE ACCIÓN

IDENTIFICACIÓN: Grupo seminaristas

ESTABLECIMIENTO: Instituto Nacional de Educación Básica Adscrita ENRO JV y Instituto Nacional Mixta Nocturno de Educación Básica Totonicapán

DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO: Juan Virgilio García Vásquez y Walter Geovani Monrroy Barrios.

NIVEL: Básico

GRADOS: Primero, Segundo y Tercero

CANTIDAD DE DOCENTES: 15 docentes

ALUMNOS BENEFICIADOS: 300 estudiantes.

No.	ACTIVIDADES	DESARROLLO	EVALUACIÓN	CRONOGRAMA
1	Organización de equipo de trabajo para el proyecto de capacitación.	- Los seminaristas - Coordinaran las actividades que se realizaran con los docentes.	- Se evaluará en forma continua por cada una de las comisiones encargados de cada actividad.	Enero 2013
2	Módulos a desarrollar.	- Tipos de valores - Educación ambiental - Desarrollo sostenible		Febrero a Junio 2013
3	Productos esperados	- Replica con estudiantes y padres de familia	3 Entregas Técnicas Concientización 1 Temas relacionados a: Desarrollo sostenible 1 Plan de Trabajo 1 Total: Tres Reuniones	Julio a Octubre 2013

4	Evaluación del programa de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - Observaciones constantes, a través de lista de cotejos - Técnica Mesa redonda y debate con los estudiantes 	<p>Informe de Inicio</p> <p>Informe de resultados y planificación.</p>	Septiembre y octubre 2013
---	---	---	--	---------------------------

Capítulo V

Comentario y compromiso de los seminaristas

COMENTARIO PERSONAL DE LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL PROCESO DE INVESTIGACION DEL SEMINARIO

ROSA ELIZABETH GARCÍA GARCÍA



✚ Para mí fue muy difícil elaborar la investigación ya que es un tema muy complicado, porque se está hablando de valores, como también aprendí que los valores son fundamentales en la vida de cada ser humano.

✚ Mi compromiso es inculcar en mi familia sobre la importancia de los valores morales y desarrollo sostenible y ponerlo en práctica a nivel social e institucional.

BERNARDINA COY MAGZUL

✚ Creo que todo conocimiento necesita de un proceso continuo de enseñanza aprendizaje y que por lo tanto la investigación descriptiva realizada en los establecimientos de educación media, fue una experiencia más en mi vida, aunque en el proceso se necesita dedicación perseverancia y sobre todo disciplina para lograrlo.

✚ Los valores morales son los que rigen la conducta humana y a través de ello se logra vivir en armonía, tanto con los seres humanos y con la naturaleza.

✚ Mi compromiso es: donde quiera que me encuentre y donde me desenvuelve allí estaré siempre alentando a la sociedad, para demostrar el amor a la naturaleza, que es nuestra hermana que nos sustenta y debemos conservarlo no solo para nosotros sino también para las futuras generaciones.



LIDIA HERMELINDA PEREZ TAX



✚ Una de las experiencias que tuve en el proceso de investigación, es el hecho de asombrarme en el momento de constatar que, tanto docentes como estudiantes desconocen en su totalidad los significados de las palabras Valores y Desarrollo Sostenible.

✚ La investigación es un indicador que demuestra que a través del proceso, se logra descubrir diversos aspectos desconocidos e ignorados.

✚ Los valores y desarrollo sostenible son de vital importancia para el desarrollo humano. Uno de los valores más importantes radica en el respeto. Por lo tanto el respeto empieza con uno mismo si yo respeto debo merecer respeto.

✚ Mi compromiso es educar a la población en general, especialmente al género femenino del área rural, ya que la mujer mantiene una estrecha relación con los elementos de la naturaleza. La mujer puede convertirse en una buena administradora de los recursos naturales y es un elemento multiplicador de los valores para el beneficio de toda vida existente.

BRENDA DEL ROSARIO CHACLÁN HERNANDEZ

✚ Al momento de empezar la investigación fue un poco difícil; pero gracias a las orientaciones de la catedrática del curso y siguiendo los lineamientos del seminario se fue teniendo experiencias para la elaboración del mismo.

✚ Mi compromiso es con mi familia en mi trabajo y con todas las personas para que puedan tomar conciencia de lo importante que son los valores y desarrollo sostenible.



FOTOGRAFIA DEL GRUPO



Capítulo VI

Anexos

NOMBRE DEL TEMA

1. “LA PRÁCTICA DE VALORES Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ESTABLECIMIENTOS DEL NIVEL MEDIO DE TOTONICAPÁN”.

2. JUSTIFICACIÓN

Los valores son principios que orientan el comportamiento humano, son importantes por lo que son, lo que significan y lo que representan en la vida de cada persona los valores, actitudes y conducta están estrechamente relacionados y se traducen en pensamientos, conceptos o ideas. Una persona valiosa es alguien que vive de acuerdo con los valores en los que cree. Ella vale lo que valen sus valores y la manera cómo los vive.

Pero los valores también son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas. Permiten regular nuestra conducta para el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa, está estrechamente relacionado con el desarrollo sostenible ya que este satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.”Por lo cual se establece que una sociedad sostenible es aquella que vela y cumple con diferentes formas de desarrollo que no afecten al medio ambiente.

Esta investigación permitirá a los seminaristas a conocer el contexto social del estudiantado para el mejoramiento de la calidad de vida humana, esto se logra a través de la práctica de los valores.

A través del análisis de los valores y el desarrollo sostenible los establecimientos involucrados contarán con información actualizada y confiable para mejorar las relaciones humanas tanto personal como con el medio ambiente

3. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVO GENERAL

- Realizar un proceso de investigación que permita establecer los valores que se practican en los establecimientos de nivel medio y la relación que los mismos tienen para promover en los estudiantes el desarrollo sostenible, incrementando en los seminaristas elementos que les permitan hacer sugerencias de fortalecimiento de dichos valores.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los valores que tienen relación directa en la formación de los estudiantes de nivel medio y que determinan en alguna medida al desarrollo sostenible de dicha población.
- Describir la situación de los establecimientos de nivel medio en cuanto a la práctica de valores en los estudiantes y que contribuyen al desarrollo sostenible.
- Proveer de información al grupo de seminaristas para que partiendo de los resultados obtenidos se sugieran acciones para el fortalecimiento de los valores incidentes en el desarrollo sostenible de la población investigada.

4. UNIVERSO Y POBLACION

4.1. UNIVERSO:

La investigación tendrá como universo establecimientos del nivel medio de Tonicapán.

4.2. POBLACIÓN:

La población como objeto de estudio lo conforman dos establecimientos del nivel medio de Tonicapán, el “Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Básica” y el “Instituto Nacional de Educación Básica”, Adscrita a la Escuela Normal Rural de Occidente, Tonicapán en su jornada vespertina. Se tomarán en cuenta el Director y tres docentes de cada establecimiento. A sí mismo el grado de segundo básico en su sección “A” de dichos establecimientos.

5. METODOLOGÍA:

5.1. INVESTIGACION DESCRIPTIVA:

Se utilizará para conocer las situaciones predominantes a través de la descripción de las actividades, y procesos de la población a investigar y los aspectos circunstanciales de los mismos.

5.2. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA:

Esta investigación servirá de guía para plantear procesos significativos que conlleva la investigación, que se limiten a la descripción de los hechos o situación inmersa en el tema de investigación.

5.3. OBSERVACIÓN:

Se utilizará para estudiar la condición y situación de la población a investigar. Se realizará cuidadosamente, planificada y de manera oportuna, a través de un instrumento de recolección y sistematización de la información como es la lista de cotejo.

6. MÉTODOS PARTICULARES

6.1. DEDUCCIÓN:

Se determinan las actitudes, los valores y principios morales que se practican en los establecimientos del nivel medio, identificado cuáles son los que ayudan a alcanzar una calidad de vida en la sociedad y cuáles son los aspectos que se debería de mejorar, en lo relacionado al desarrollo sostenible.

7. TÉCNICAS:

7.1. Análisis

7.2. Síntesis

7.3. Guía de observación

7.4. Encuesta

7.5. Tabulación

8. PROCEDIMIENTOS:

8.1. ANÁLISIS DE DOCUMENTOS:

Se revisarán todos los documentos que facilitan información sobre la práctica de valores y el desarrollo sostenible como: textos, folletos, internet, y otro tipo de información de interés para el estudio.

8.2. SINTESIS :

Al finalizar el proceso de recolección de datos se procederá a clasificar la misma, depurando y priorizando las ideas primarias y secundarias para ubicar únicamente lo más importante.

8.3. OBSERVACIÓN:

Se observará la situación real de la población delimitada de los establecimientos de nivel medio.

8.4. ENCUESTA:

Se aplicará oportunamente a Directores, maestros y estudiantes del nivel medio de los institutos antes mencionados.

8.5. TABULACIÓN:

La información de la encuesta se procesa a través de un sistema electrónico de tabulación.

8.6. INTERPRETACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

Se procederá a interpretar los datos al mismo tiempo que se realice la interpretación de la misma, para proceder a realizar las conclusiones y consideraciones respectivas para la propuesta de acción.

9. ELABORACIÓN DE CONCLUSIONES

La conclusión es una síntesis de la investigación realizada es el respiro profundo que abre las puertas a la parte final del estudio donde se presentara sin argumentación y en forma resumida, los resultados del análisis efectuado en torno al tema, derivado del tratamiento de los datos y de las interrogantes planteadas, no pueden faltar la interpretación que hacemos de los mismos.

Según el Van Maanen citado por Rodríguez y cols. (1996) refiere que las conclusiones son "conceptos de segundo orden pues se construyen a partir de los datos, o conceptos de 1er orden, es decir a partir de las propiedades estudiadas en el campo y las interpretaciones que hacen los propios participantes" (p. 214)

De acuerdo con lo antes señalado las conclusiones en la investigación cualitativa son afirmaciones, preposiciones en las que se condensa el conocimiento adquirido por el investigador en relación al tema estudiado, en efecto las conclusiones recogen la relación compleja o menos compleja encontrada entre los elementos estudiados.

10. PROPUESTA DE ACCIÓN

Consiste en priorizar la investigación descriptiva y cualitativa relacionada con los valores y el desarrollo sostenible, a través de encuestas y ficha de observación para obtener información verídica relacionada con el tema de investigación que servirá para el seminario investigativo.



ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPAN
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA
CON ORIENTACION EN MEDIO AMBIENTE

Respetables estudiantes: Necesitamos de su valioso aporte y colaboración al responder cada una de las preguntas contempladas en el presente instrumento, que se aplica, con el propósito de determinar los valores que tienen relación directa en la formación de los estudiantes de nivel medio y que establecen en alguna medida al desarrollo sostenible. El cual servirá única y exclusivamente para el seminario investigativo del décimo semestre de Licenciatura.

INSTRUCCIONES:

Responda de forma clara y concisa las siguientes interrogantes.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: _____

EDAD: _____ SEXO: M _____ F _____

1. ¿Qué significan para usted los Valores?

2. ¿Mencione 3 valores con que se identifica más?

3. ¿Dónde se transmiten los valores?

4. ¿Qué entiende por desarrollo sostenible?

5. ¿Qué relación existe entre desarrollo sostenible y los valores?

6. ¿Qué actividades se realizan en el establecimiento sobre el desarrollo sostenible?

7. ¿Cómo ayudaría para la práctica de valores y el desarrollo sostenible?

8. ¿. Qué acciones propone para lograr el desarrollo sostenible a través de la práctica de valores?



ENCUESTA PARA DIRECTORES Y DOCENTES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPAN
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA CON
ORIENTACION EN MEDIO AMBIENTE

Distinguido Director: Necesitamos de su valioso aporte y colaboración al responder cada una de las preguntas contempladas en el presente instrumento, que se aplica con el propósito de obtener información sobre los valores y desarrollo sostenible. El cual servirá única y exclusivamente para el seminario investigativo del décimo semestre de Licenciatura.

INSTRUCCIONES:

Responda de forma clara y concisa las siguientes interrogantes.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: _____
NIVEL ACADEMICO: _____ Género _____

1. ¿Qué significan para usted los Valores?

2. ¿Qué se entiende por desarrollo sostenible?

3. ¿En qué contribuye la práctica de los valores en el establecimiento educativo?

4. ¿Qué relación existe entre educación ambiental y desarrollo sostenible?

5. ¿Cuáles son sus propuestas que se implementan en el establecimiento para el logro del desarrollo sostenible?

6. ¿En qué forma ayudaría para la práctica de valores y el desarrollo sostenible?

7. ¿Qué importancia tiene el desarrollo sostenible en la actualidad en los estudiantes de nivel medio?

8. Como Director/docente ¿Qué actividades realizaría para mejorar la práctica de valores en el establecimiento relacionados al desarrollo sostenible?



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPAN LICENCIATURA
 EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION
 EDUCATIVA CON ORIENTACION EN MEDIO AMBIENTE
 GUIA DE OBSERVACION

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO _____

ACTIVIDAD: OBSERVACION SOBRE VALORES Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OBSERVADORES: ESTUDIANTES DEL DÉCIMO SEMESTRE

Instrucciones: Marque con una X las casillas correspondientes en base a los indicadores que a continuación se le presenta.

No.	INDICADORES	si	no	TOTAL	% de si	Observaciones
1	Disciplina dentro del establecimiento en cuanto al horario y conservación de un ambiente agradable.					
2	Limpieza del centro educativo					
3	Presentación personal de la comunidad educativa					
4	El alumno manifiesta valores de respeto a las normas del establecimiento y aula que conduje a un ambiente agradable.					
5	Practican valores en el aula:					
	Disciplina					
	Respeto					
	Otros					
6	Realizan actividades encaminadas sobre el desarrollo sostenible					¿De qué tipo?
7	Existe alguna actividad, proyecto, o acción que evidencia la práctica de los valores en caminador al desarrollo sostenible					
8	Se observó alguna práctica docente que abordara el tema de Desarrollo sostenible.					¿Cómo? ¿De qué tema?
9	Rótulos en el establecimiento sobre ambiente y valores					¿De qué tipo?
10	Se evidencia colaboración por parte de los alumnos para mantener un establecimiento y/o aula limpia y ordenada.					

Nota de permiso ENRO



Totonicapán 8 de septiembre de 2012.

Institución de Apoyo:

Instituto Nacional de Educación Básica J.V

Adscrita a la Escuela Normal Rural de Occidente J.V.

Respetables Autoridades:

Respetuosamente me dirijo a ustedes, deseando que tengan éxitos en sus labores profesionales, al frente de tan importante organización.

El motivo del presente es para SOLICITARLES de manera atenta su apoyo y autorización para que el grupo de alumnos del 10º. Semestre de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con Orientación en Medio Ambiente realicen un trabajo de Investigación relacionado al curso de Seminario de Investigación en Medio Ambiente, el grupo está integrado por los siguientes estudiantes:

1. Bernardina Coy Magzul
2. Lidia Hermelinda Pérez Tax
3. Brenda del Rosario Chaclán Hernández
4. Rosa Elizabeth Garcia Garcia

La fecha de realización del trabajo de campo está comprendida entre los días del 17 al 21 de septiembre de 2012.

Agradeciendo su amable atención y colaboración

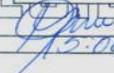
Atentamente,


Licda. Claudia Canastuj López
Catedrática
CUNTOTO

ESCUELA NORMAL RURAL DE OCCIDENTE No. 24 V
MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRE Y PRIMARIA BILINGÜE
PERITO CONTADOR

RECIBIDO
12 SEP 2012

FIRMA:
HORA:


12:00 hrs


Vo.Bo. Licda. Camila Tzuc
Coordinadora
CUNTOTO

Coordinadora
CUNTOTO



Nota de permiso instituto



Totonicapán 8 de septiembre de 2012.

Institución de Apoyo:

Instituto Nacional Mixto Nocturno de Educación Básica

Respetables Autoridades:

Respetuosamente me dirijo a ustedes, deseando que tengan éxitos en sus labores profesionales, al frente de tan importante organización.

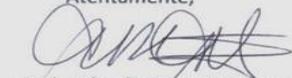
El motivo del presente es para SOLICITARLES de manera atenta su apoyo y autorización para que el grupo de alumnos del 10º. Semestre de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, con Orientación en Medio Ambiente realicen un trabajo de Investigación relacionado al curso de Seminario de Investigación en Medio Ambiente, el grupo está integrado por los siguientes estudiantes:

1. Bernardina Coy Magzul
2. Lidia Hermelinda Pérez Tax
3. Brenda del Rosario Chaclan Hernández
4. Rosa Elizabeth García García

La fecha de realización del trabajo de campo está comprendida entre los días del 17 al 21 de septiembre de 2012.

Agradeciendo su amable atención y colaboración

Atentamente,


Licda. Claudia Canastuj López
Catedrática
CUNTOTO


Vo.Bo. Licda. Camila Tzul de Alvarado
Coordinadora
CUNTOTO



BIBLIOGRAFIA

- ❖ Iriarte Gregorio Formación en los valores, Edición modificada para Guatemala por Silvia M Flores.
- ❖ Gutiérrez SaenzRaul, Introducción a la Ética, vigésima quinta edición.
- ❖ Quinta Conferencia General del episcopado Latinoamericano y del Caribe, Aparecida, Brasil, mayo 2007.
- ❖ WWW. Mineduc. Gob. gt
- ❖ es.wikipedia.org/wiki/Educación
- ❖ www.monografias.com/trabajos15/valores.../valores-humanos.shtml
- ❖ ccqc.pangea.org/cast/sosteni/soscast.htm
- ❖ www.jmarcano.com/educa/index.html
- ❖ es.scribd.com/.../MARCO-LEGAL-DE-LA-EDUCACION-AMBIENT